

QUITO - ECUADOR

# **CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR USUARIOS Y UNIDADES DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL MIES**

Septiembre 2017

**Coordinación General de Investigación y Datos de  
Inclusión  
Dirección de Gestión de Información y Datos**

*Documento elaborado por la Coordinación General de Investigación y Datos de Inclusión, basado en los datos registrados a través del sistema SIIMIES; y, de información extraída de base de datos de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo Nacional, ENEMDU año 2016 y 2017. Para este proceso, la Dirección de Gestión de la Información y Datos, consolidó, analizó, interpretó y generó la información respectiva.*

## 1. ANTECEDENTES

La adecuada gestión de la información acerca de los servicios que brinda el Ministerio de Inclusion Económica y Social (MIES) es la clave para tomar decisiones sobre lo realizado en materia de inclusion económica y social en el país, y es un requisito fundamental para medir la aplicación de la política pública y el funcionamiento institucional.

Con el servicio de atención a personas adultas mayores, se “asegura el proceso de prevención, protección y restitución de los derechos de la población adulta mayor dentro de un entorno familiar, comunitario y social y se atiende sus necesidades bio-sicosociales y culturales, para la promoción del envejecimiento positivo”<sup>1</sup>. Para este efecto, y en cumplimiento de las competencias del MIES, se han implementado cuatro modalidades de prestación de servicios para las personas adultas mayores: centros gerontológicos residenciales, centros gerontológicos de atención diurna, espacios alternativos de revitalización, recreación, socialización y encuentro y, atención domiciliaria.

## 2. JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Inclusion Económica y Social (MIES) requiere generar información confiable y oportuna, que facilite la toma de decisiones para el diseño y evaluación de la política pública. Esto, con el fin de cumplir su compromiso de definir y ejecutar la política para la inclusion económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

En este sentido, la Coordinación General de Investigación y Datos de Inclusion (CGIDI), a través de la Dirección de Gestión de Información y Datos, y en cumplimiento con su misión, presenta un reporte que incluye información relevante de uso cotidiano, respecto a las unidades y los usuarios de los servicios de inclusion social. Este reporte pretende dotar de información y análisis actualizados mensualmente sobre los servicios que oferta el MIES a su población de interés a nivel nacional y zonal. Estos insumos se presentan organizados de acuerdo al tipo de servicio para la inclusion social, de los grupos de atención prioritaria y de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

## 3. OBJETIVO GENERAL

- Determinar el estado actual de la población, unidades y usuarios de los servicios que presta el MIES, con el objeto de tomar decisiones adecuadas para el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de la política pública de inclusion social y económica; así como, para medir el desempeño institucional.

### 3.1. Objetivos Específicos

- Analizar las características de los usuarios que están siendo atendidos por los servicios del MIES.
- Describir los diferentes tipos y modalidades de servicios que presta el MIES a través de sus unidades de atención.

<sup>1</sup> Ministerio de Inclusion Económica y Social (MIES), “Norma Técnica de los servicios de atención a personas adultas mayores”, Quito, 2014.

## 4. DESARROLLO

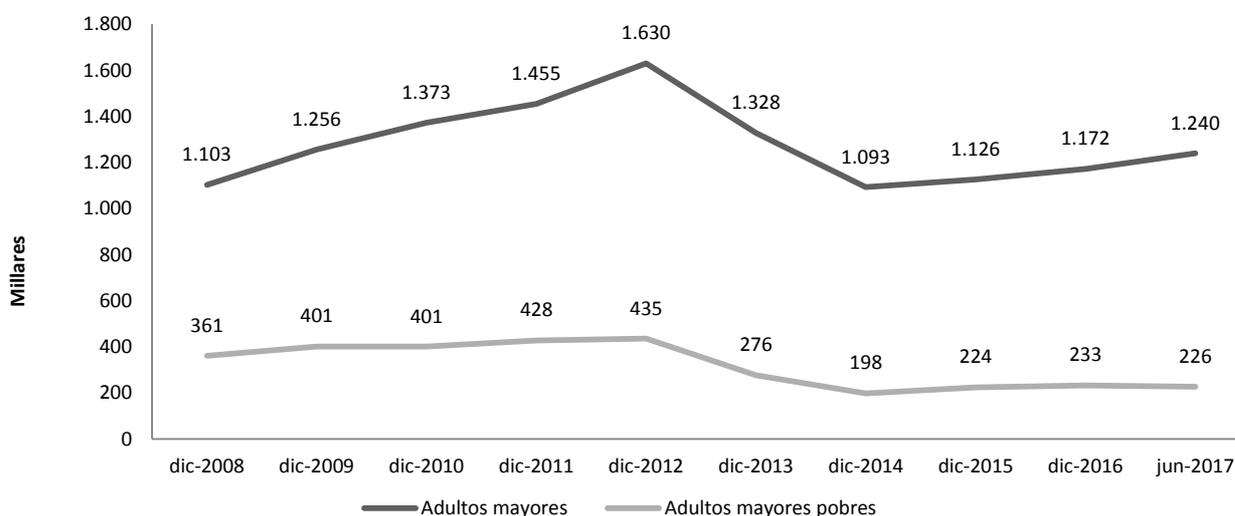
### 4.1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR

#### 4.1.1. Evolución de la población

La proporción del grupo etario adulto mayor ha ido en constante evolución e incremento en el transcurso del tiempo. Esto se debe a algunos factores, entre los que se cabe mencionar los años de esperanza de vida, causada por la mejora de la calidad de la misma; o la disminución de las tasas de natalidad del país.<sup>2</sup>

Dentro del período de análisis, la población adulta mayor (desde 65 años en adelante) ha presentado un crecimiento sostenido a partir del año 2007, fecha en la cual se registraron 999.000 individuos. Este crecimiento se mantuvo hasta el año 2012 con 1'630.000 adultos mayores, lo cual implica 631.000 más que en 2007. A partir de 2012, y hasta el año 2014 se evidencia un decrecimiento de 537.000 individuos y desde ese año hasta julio de 2017 existe un nuevo crecimiento hasta llegar a 1'240.000. En relación a los adultos mayores en situación de pobreza, la tendencia es similar al del total de la población; es decir, desde el año 2007 hasta el año 2012 se registra un aumento en 100.000 personas, ubicándose en 435.000 a finales de ese año. A partir de allí hasta diciembre de 2015 la tendencia es a la baja, pues se registran 223.000 adultos mayores pobres, y un ligero incremento en el último período, en el que se alcanzan los 226.000.

**Gráfico No 1.- Histórico de adultos mayores en Ecuador 2007-2017**

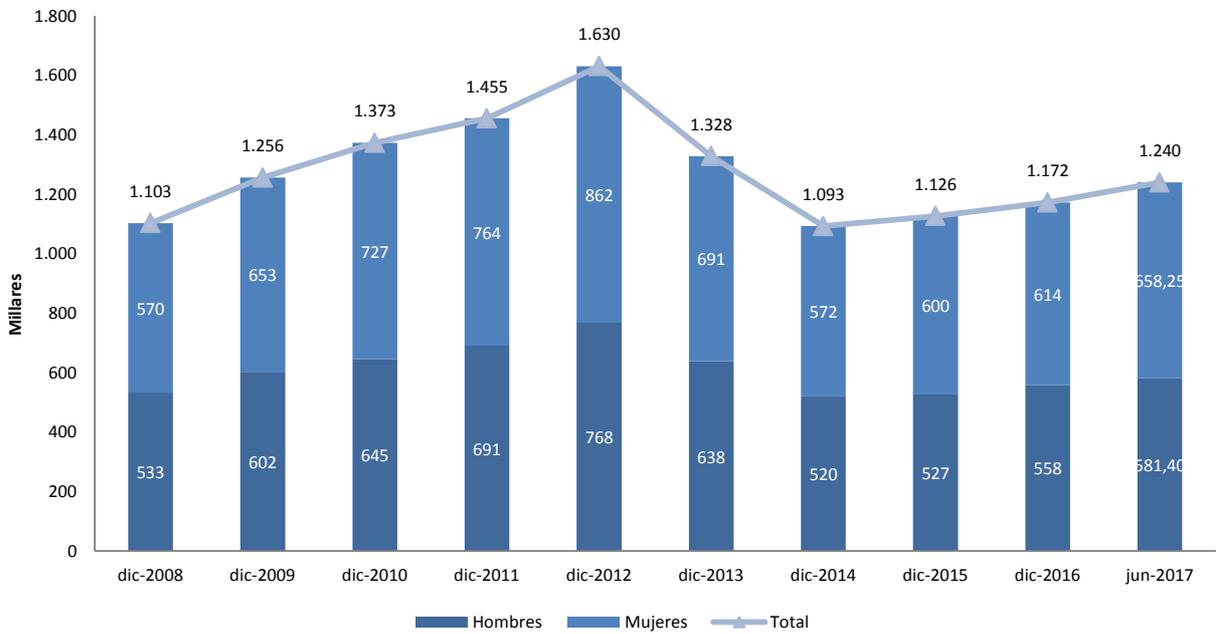


**Fuente:** ENEMDU junio 2017  
**Elaboración:** DGID/CGIDI

Conocer la proporción existente entre hombres y mujeres en el grupo objetivo es importante ya que existen variables que deben tomarse en cuenta al momento de generar proyectos, programas y políticas en beneficio del adulto mayor. En el gráfico No. 2 se observa que a julio de 2017 un 53.1% del total de adultos mayores son mujeres, mientras que el restante 49.9% son hombres. La distribución por género contribuye para tomar las decisiones necesarias con el fin de promover un escenario idóneo de política pública, especialmente en temas relacionados a la salud (causas de mortalidad), subvenciones no contributivas (bonos y pensiones) u otro tipo de beneficios.

<sup>2</sup> Ministerio de Inclusion Económica y Social: *Atlas de Inclusion Social, Población y Servicios, Módulo Adulto Mayor*, Quito 2015

**Grafico No 2.- Población adulta mayor en el Ecuador 2007-2017 según sexo.**

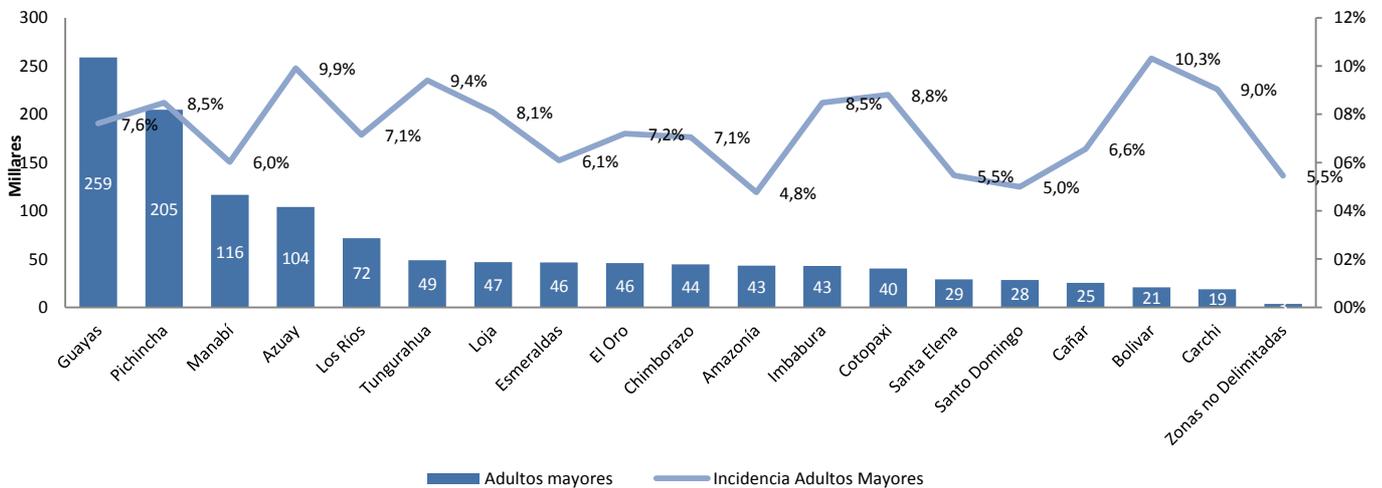


Fuente: ENEMDU junio 2017  
Elaboración: DGID/CGIDI

### 4.1.2. Incidencia de la población

A nivel nacional el promedio de incidencia de la población adulta mayor es el 7%, dato que permite categorizar a la población ecuatoriana como relativamente joven. Tomando en cuenta el promedio nacional, las provincias que más se alejan del mismo son Carchi con un 10,3% (18.755) y Orellana con un 2,9% (4.499).

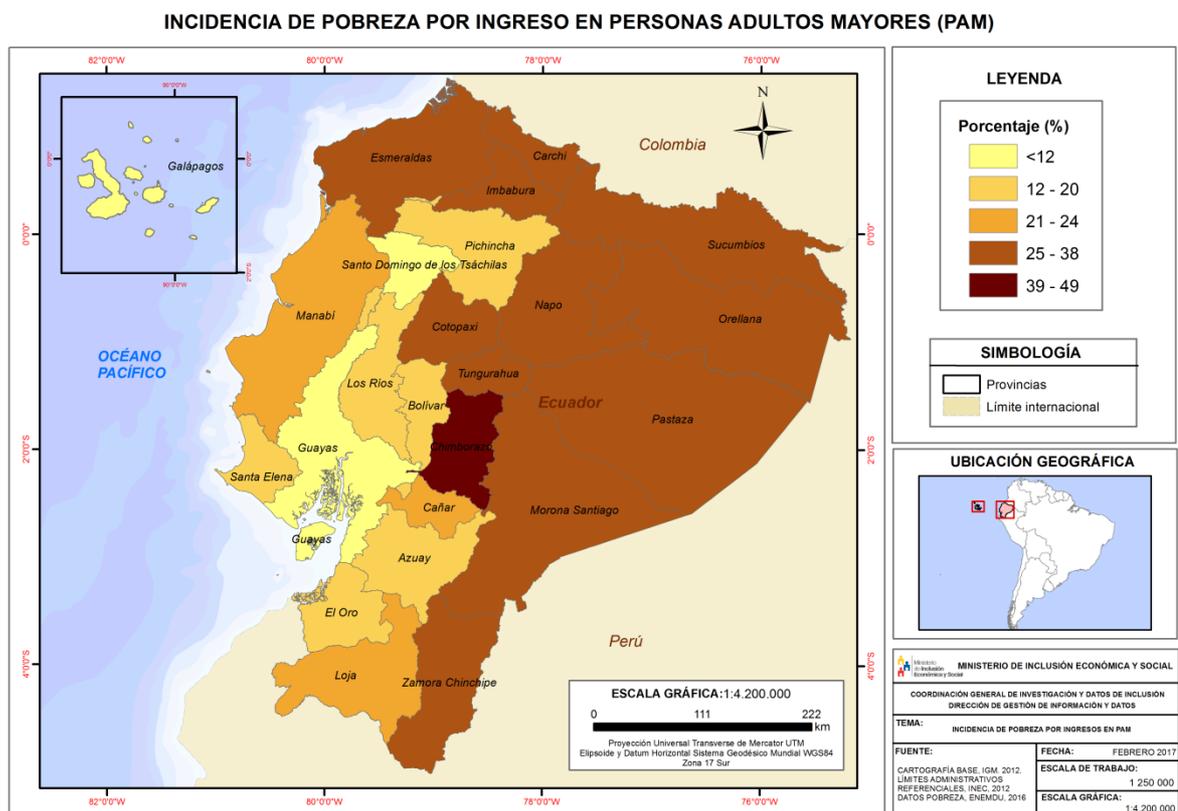
**Grafico No 3.- Incidencia de la población adulta mayor por provincia**



Fuente: ENEMDU junio 2017  
Elaboración: DGID/CGIDI

En el mapa No 1. se puede observar la distribución del grupo etario en situación de pobreza sobre el territorio nacional, en donde la provincia con mayor incidencia es Chimborazo (49%). Por otra parte, las de menor incidencia son Pichincha, Guayas y Santo Domingo de los Tsáchilas con 13%, 11% y 8%. Estos últimos porcentajes no deberían desviar la problemática pues las dos primeras son las provincias de mayor concentración en número de adultos mayores.

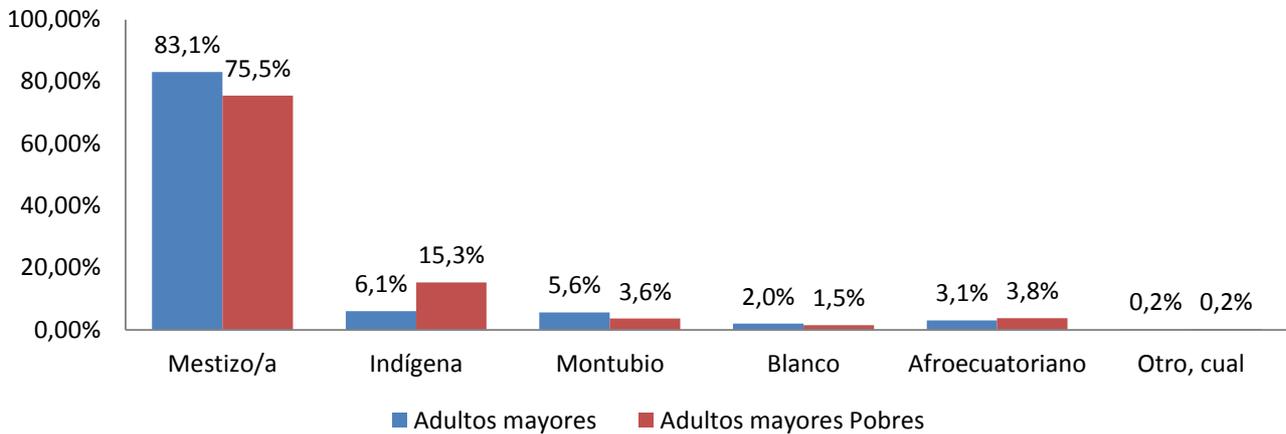
**Mapa 1.** Incidencia de la población adulta mayor en situación de pobreza



### 4.1.3. Autoidentificación étnica

Conocer cómo se autodenominan étnicamente los adultos mayores permite evidenciar rasgos o hechos culturales que visibilicen ciertas relaciones que pueden trascender a la hora de brindar atención a este grupo etario. En este sentido el Gráfico No. 4 muestra que un 83.1% se autoidentifican como mestizos, mientras que el 6.1% y 5.6% se identifica como indígena y montubio. Los grupos de menor porcentaje son los blancos y afroecuatorianos con 2% y 3.1%. Algo similar ocurre en la población en situación de pobreza en donde los valores más representativos pertenecen a los mestizos (75.5%) e indígenas (15.3%).

**Grafico No 4.- Auto identificación étnica**



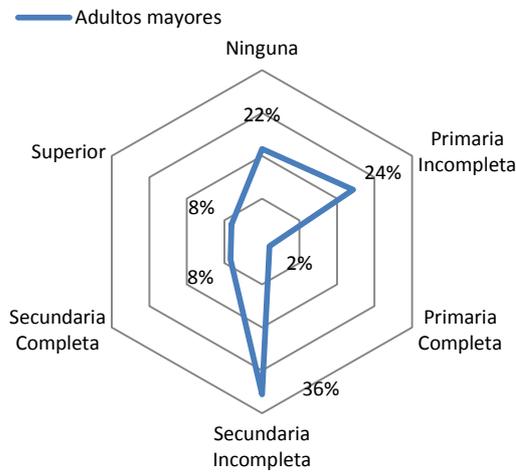
*Fuente: ENEMDU junio 2017*  
*Elaboración: DGID/CGIDI*

#### 4.1.4. Nivel de instrucción

El nivel de instrucción muchas veces se convierte en determinante del comportamiento y modo de vida de las personas, ya que está estrechamente relacionado con el ingreso económico, grado de movilidad humana, asimilación a cambios tecnológicos, nivel de adaptabilidad y otro tipo de variables que pueden influir en la calidad de vida del individuo.

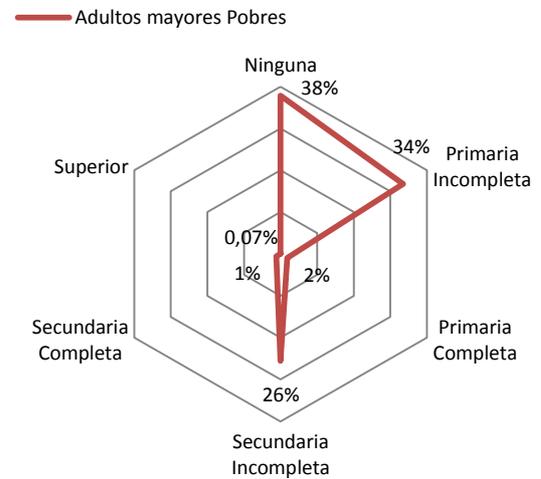
En este sentido, el Gráfico No. 5 muestra que la mayor cantidad de población adulta mayor presenta un nivel de instrucción secundario incompleto con 36% seguido de primaria incompleta y ningún nivel de educación con 24% y 22% respectivamente. Es decir, como máximo la mayoría de esta población reúne once años de educación, lo que refleja un claro problema, pues al presentar predominantemente niveles de educación nula o inconclusa la población adulta mayor se vuelve aún más vulnerable. En cuanto a educación secundaria completa y superior se registran 8% para las dos categorías. En el Gráfico No. 6 se muestra el nivel de instrucción en adultos mayores en situación de pobreza, y se observa un comportamiento distinto respecto a la población total, pues prevalece la categoría de ninguno, lo cual explica su condición de pobreza. Para nivel de instrucción nulo y primaria inconclusa se registran 72%, mientras que la secundaria incompleta representa un 26%. En cuanto a educación secundaria completa y superior el número de casos es bastante inferior con 3% del total de la población en pobreza.

**Grafico No 5.- Nivel de instrucción**



Fuente: ENEMDU junio 2017  
Elaboración: DGID/CGIDI

**Grafico No 6.- Nivel de instrucción en pobreza**



Fuente: ENEMDU junio 2017  
Elaboración: DGID/CGIDI

## 4.2.CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS

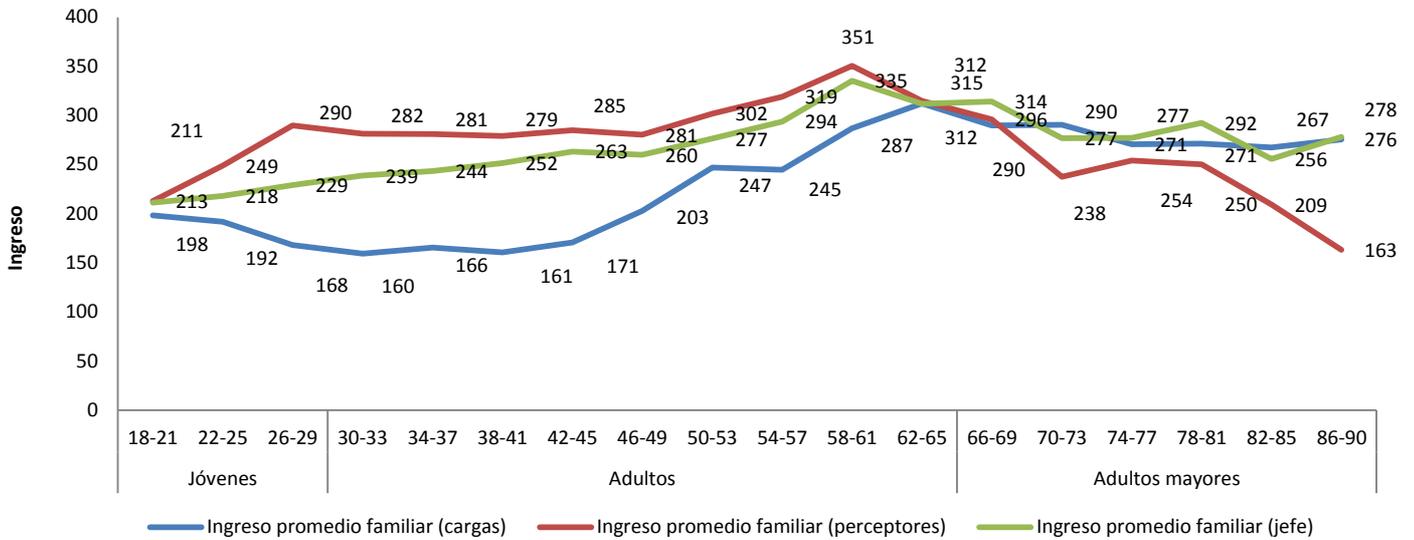
### 4.2.1. Ingreso per-cápita familiar

El Gráfico No. 7 presenta el ingreso per-cápita familiar a lo largo del ciclo de vida de las personas. Se observa que el ingreso de adultos mayores quienes son jefes de hogar<sup>3</sup>, perceptores de ingreso o son cargas familiares, está entre los más bajos. Así, por ejemplo, el ingreso promedio de un adulto mayor perceptor, es de USD 163 si es que tiene entre 86 y 90 años, mientras que, durante la etapa económicamente más productiva de su vida, este alcanza USD 351. Ello permite evidenciar el grado de vulnerabilidad al que está sujeta esta población. Adicionalmente, si se analiza la fuente de ingreso a partir de la que los adultos mayores cuentan con medios de subsistencia, se encontrará que el ingreso laboral pierde marginalmente su contribución al ingreso total, mientras que las transferencias tales como bonos, pensiones y jubilaciones aumentan su participación.

<sup>3</sup> Según la metodología de la Encuesta de Condiciones de Vida un Jefe del hogar es la persona que reside habitualmente, reconocida como jefe por los demás miembros del hogar, ya sea por la naturaleza de sus responsabilidades, por el tipo de decisiones que toma, por prestigio, relación familiar o de parentesco, por razones económicas o por tradiciones sociales o culturales.



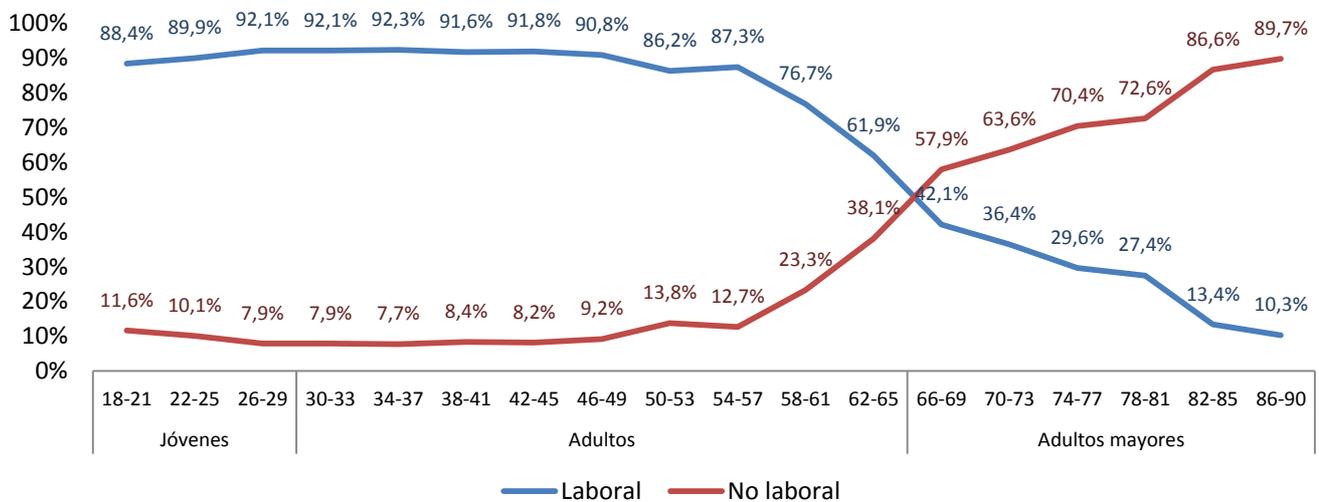
**Gráfico No. 7.- Ingreso promedio familiar**



Fuente: ENEMDU junio 2017  
Elaboración: DGID/CGIDI

El Gráfico No. 8, permite confirmar lo anteriormente expuesto. Los adultos mayores enfrentan dificultades para generar ingresos monetarios y ello se debe principalmente a su edad. La percepción de que las personas mayores no encajan con las “preferencias del mercado laboral” es un factor determinante para esto. A medida que aumenta la edad, la posibilidad de ser parte de la población económicamente activa disminuye por no existir plazas laborales adecuadas a su condición. Según lo mencionado, se observa que desde los 65 años en adelante hay una bifurcación de ingresos entre los adultos mayores que laboran y no laboran.

**El Gráfico No. 8.- Ingreso laboral y no laboral a lo largo de la vida**

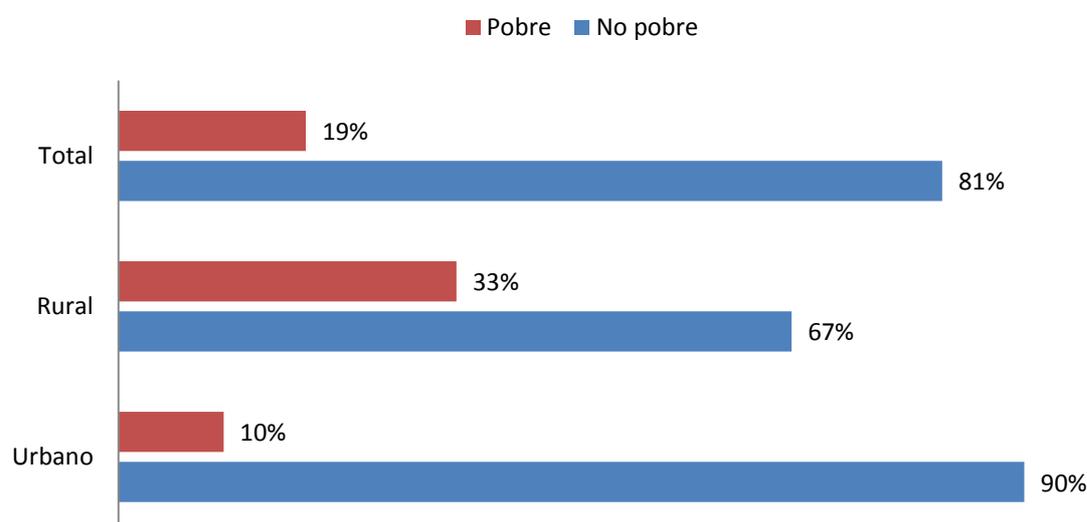


Fuente: ENEMDU junio 2017  
Elaboración: DGID/CGIDI

## 4.2.2. Incidencia de pobreza por Ingresos

La pobreza por ingresos compara el ingreso total per-cápita con la línea de pobreza por consumo y los individuos cuyo ingreso total per-cápita es menor a la línea de pobreza por consumo son considerados en situación de pobreza<sup>4</sup>. Sin embargo, dada las diferencias en una definición precisa del término pobreza, se acepta que ésta existe cuando una o más personas muestran un nivel de bienestar inferior al mínimo necesario para la subsistencia. En tal sentido, el gráfico No. 9 muestra que el 10% de la población adulta mayor que habita en las zonas urbanas se encuentra en pobreza y en las zonas rurales un 33%. A nivel nacional, el 19% de la población adulta mayor es pobre por ingresos.

**Gráfico 9.-Pobreza por ingresos según área de residencia**



*Fuente:* ENEMDU junio 2017  
*Elaboración:* DGID/CGIDI

## 4.2.3. Condiciones de empleo

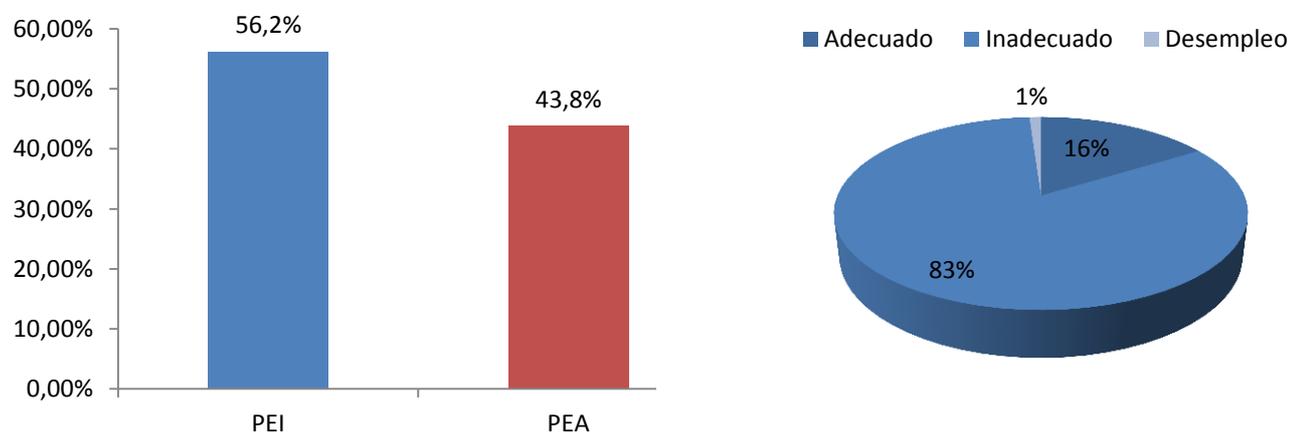
### 4.2.3.1. Estado actual

El nivel pobreza en la población adulta mayor, así como sus condiciones de vida, son reflejos, en gran medida, del historial laboral de esta población y de la acumulación de activos conseguidos a lo largo de la etapa económicamente activa. En este contexto, es preciso acotar que seis de cada diez adultos mayores, durante esta etapa de su vida, pertenecen a la población económicamente inactiva, lo que los lleva a depender de terceros (familiares, Estado, etc), para contar con medios de subsistencia. Por su parte, únicamente cuatro de cada diez adultos mayores es económicamente productivo y forma parte de la población económicamente activa.

<sup>4</sup> Para más detalles sobre el cálculo revisar Metodología de la ficha Pobreza por Ingresos elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC.

De esta población, únicamente el 16% cuenta con un empleo adecuado, mientras que el 83% tiene un empleo inadecuado, al presentar ya sea un déficit de ingresos o un déficit de horas de trabajo. Finalmente, al rededor del 1% se mantiene desempleado.

**Gráfico 10.-** Población Económicamente Inactiva (PEI), Activa (PEA), Empleo Inadecuado, Adecuado, Desempleo, en PAM



*Fuente:* ENEMDU junio 2017

*Elaboración:* DGID/CGIDI

#### 4.2.3.2. Afiliación al Seguro Social

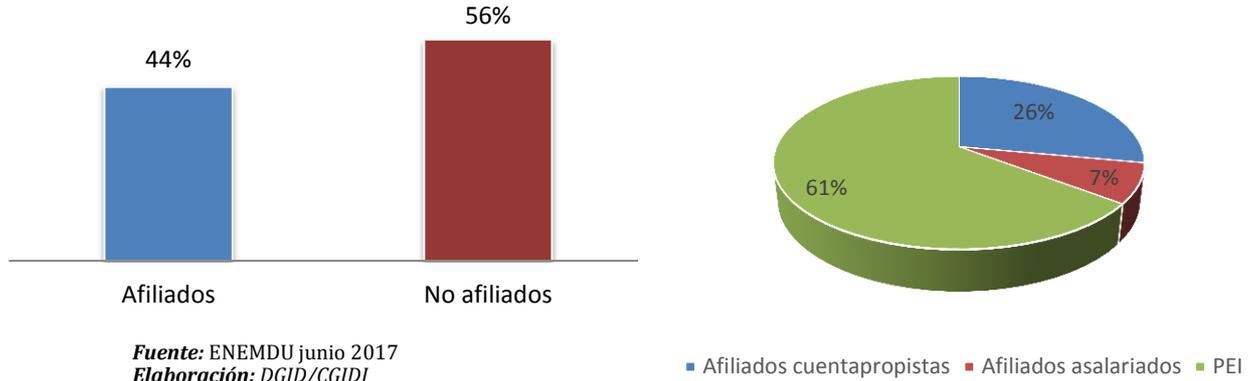
El aseguramiento institucional en adultos mayores representa un tema fundamental en cuanto a las características de bienestar y calidad de vida de esta población, puesto que garantiza el acceso a salud, pensiones jubilares y otros beneficios complementarios, tales como acceso a crédito<sup>5</sup>. Contar con esta cobertura, implica en cierta medida, que el adulto mayor tendrá un escenario adecuado en su etapa final del ciclo de vida y también brindará cierta tranquilidad a su entorno familiar.

En el Gráfico No. 11 se observa que, del total de adultos mayores, el mayor porcentaje 56% corresponden al grupo de no afiliados a la seguridad social, mientras que los afiliados representan el 44%. Este último porcentaje lo componen las personas que tienen un sustento propio, estos pertenecen a la categoría de afiliados cuentapropistas y representan el 26%, mientras que los afiliados que gozan de una remuneración alcanzan un 7%. El mayor porcentaje es de la población económicamente inactiva con 61%.

<sup>5</sup> Atlas de las Poblaciones Objetivo del MIES: Módulo Adulto Mayor, Quito, 2015



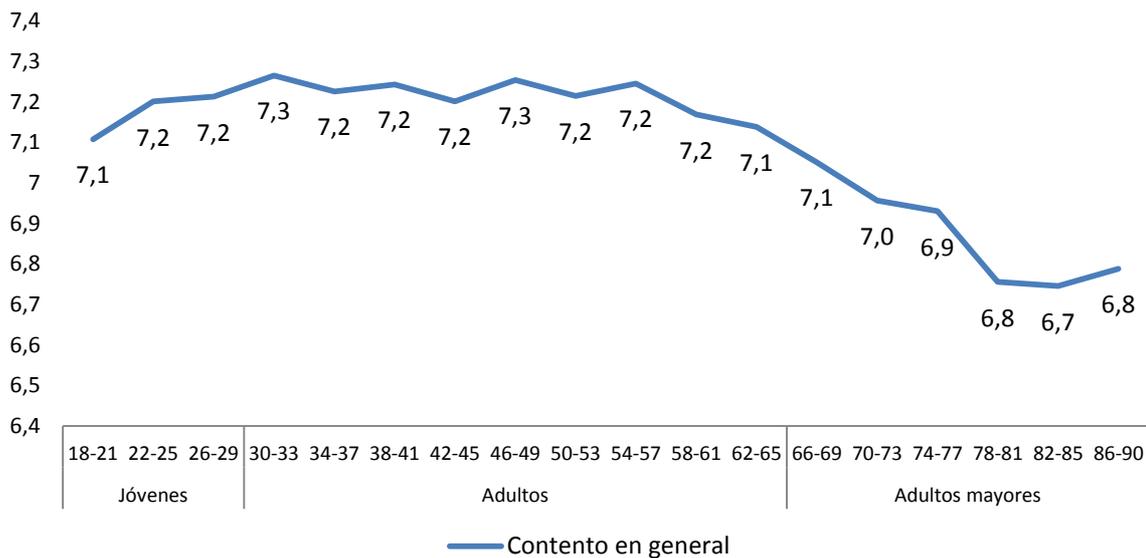
**Grafico No 11.- Aseguramiento institucional**



**4.2.3.3. Percepción de felicidad**

Definir un concepto universal sobre la felicidad resulta complejo, pues cada individuo tiene una apreciación distinta sobre lo que lo hace feliz. En este sentido, se puede decir que la felicidad se expresa como un sentimiento de bienestar por algo alcanzado, tomando en cuenta las particularidades de cada persona. En el gráfico No. 12 se muestra que la felicidad a lo largo de la vida disminuye conforme aumenta la edad de las personas. En una escala del uno al diez, siendo diez el valor más alto para expresar cuan feliz es una persona, se observa que en adultos mayores los valores tienden a descender hasta la puntuación de 6,7 entre los 82 y 85 años de edad.

**Grafico No 12.- Percepción de la felicidad a lo largo de la vida**



*Fuente:* ECV 2014  
*Elaboración:* DGID/CGIDI julio 2016



## 5. ANÁLISIS DE COBERTURAS

### 5.1. Comportamiento histórico de los servicios

A septiembre del 2017 se logra aumentar la cobertura total de los cuatro servicios para personas adultas mayores llegando a 71.379 personas, lo cual representa un aumento del 32,7% de cobertura con respecto a septiembre del anterior año, y un incremento del 2,2% con respecto al mes anterior del presente año.

La evolución histórica del comportamiento de los servicios se visualiza en el Gráfico No. 13 en periodos mensuales, donde se observa que para los últimos meses del 2017 existen mínimas variaciones, estadísticamente no relevantes, en los servicios de los cuales se benefician los adultos mayores, a diferencia de la volatilidad que se experimentó en el primer trimestre del presente año.

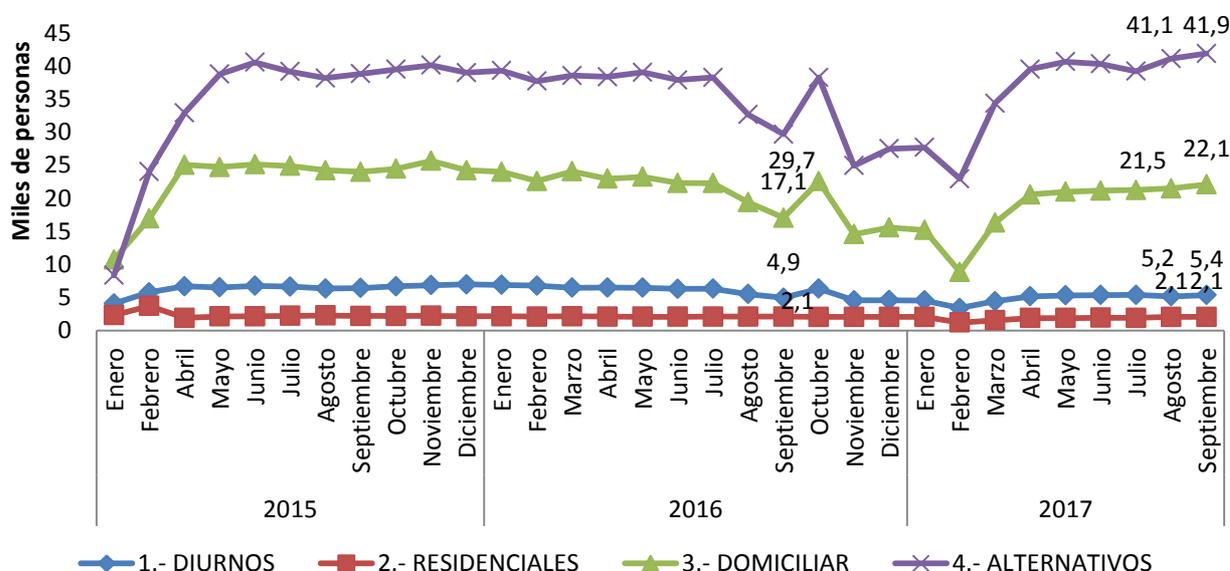
Al comparar el número de usuarios que atienden las diferentes modalidades del servicio se analizará de mejor manera los resultados, a continuación se detalla cada uno de ellos considerando los datos del periodo analizado desde septiembre 2016 a septiembre 2017.

En la modalidad de espacios alternativos se ha registrado una variación de 0,8 como incremento de la cobertura, ya que los beneficiarios pasaron de aproximadamente 29.684 a 41.875.

En la modalidad de atención domiciliar, hubo de igual manera un incremento en la cobertura con una variación de 0,6, lo cual representa un aumento de 17.053 a 22.091 usuarios.

Para las dos modalidades restantes diurna y residencial, que requieren de un espacio físico para su funcionamiento, el comportamiento es decreciente en el período de septiembre 2016 a septiembre 2017, pasando de aproximadamente 4.944 usuarios a 5.361 en la modalidad diurna, en la modalidad residencial de 2.104 a 2.052 usuarios.

**Gráfico 13.- Evolución histórica por modalidad del servicio**



Fuente: SIIMIES septiembre 2017.

Elaboración: DGID/CGIDI octubre 2017.

## 5.2. Usuarios y unidades de atención a personas Adultas Mayores

Para septiembre de 2017, el servicio de atención integral a personas adultas mayores acogió a un total de 71.379 personas. En cuanto a las personas que usan el servicio, el 7,5% de usuarios fueron atendidos mediante la modalidad diurna, el 2,9% mediante la modalidad residencial, el 30,9% mediante la modalidad domiciliaria y el 58,7% mediante la modalidad de espacios alternativos. Por otro lado existen 915 unidades de atención, de los cuales el 12,9% son centros diurnos, el 6,3% son centros residenciales, el 26,0% corresponden a atención domiciliaria y el 54,8% son espacios alternativos.

En relación al tipo de administración, en la modalidad diurna 96,6% se lo realiza a través de convenios; en la modalidad residencial 85,5%, en la modalidad domiciliaria 99,2% y, en la modalidad de espacios alternativos, el 98,4%.

**Cuadro 1.- Variación de cobertura PAM por tipo de administración entre septiembre 2016 y septiembre 2017**

Tipo de administración	1.- DIURNOS			2.- RESIDENCIALES			3.- DOMICILIAR			4.- ALTERNATIVOS			Total		
	Unidades	Usuarios	Var. 2016-2017	Unidades	Usuarios	Var. 2016-2017	Unidades	Usuarios	Var. 2016-2017	Unidades	Usuarios	Var. 2016-2017	Unidades	Usuarios	Var. 2016-2017
ADMINISTRACION DIRECTA	4	472	↓ -16.0%	8	334	↓ -2.6%	2	104	↑ 147.6%	8	1,215	↓ -5.5%	22	2,125	↓ -4.8%
ESTATAL	4	472	↓ -16.0%	8	334	↓ -2.6%	2	104	↑ 147.6%	8	1,215	↓ -5.5%	22	2,125	↓ -4.8%
CONVENIO DE COOPERACION	112	4,889	↑ 11.6%	47	1,718	↓ -2.4%	238	21,987	↑ 29.3%	496	40,660	↑ 43.2%	893	69,254	↑ 34.3%
GAD - MUNICIPAL-CANTONAL	54	2,473	↑ 28.2%	10	242	↓ -5.5%	94	8,515	↑ 45.0%	154	12,065	↑ 13.1%	312	23,295	↑ 24.4%
GAD - PARROQUIAL	21	808	↑ 3.7%			↔ 0.0%	65	6,249	↑ 29.5%	150	11,941	↑ 27.3%	236	18,998	↑ 26.8%
GAD - PROVINCIAL	3	165	↑ 37.5%			↔ 0.0%	26	2,601	↓ -14.5%	53	3,943	↑ 15.5%	82	6,709	↑ 2.0%
ORGANIZACION RELIGIOSA	7	310	↑ 4.4%	16	922	↓ -6.9%	4	382	↑ 267.3%	9	637	↓ -11.0%	36	2,251	↑ 6.8%
OSC	27	1,133	↑ 23.2%	21	554	↑ 7.6%	45	3,886	↑ 34.6%	122	11,498	↑ 172.1%	215	17,071	↑ 99.7%
OTROS			↓ -100.0%			↔ 0.0%	4	354	↑ 26.4%	8	576	↔ 0.0%	12	930	↑ 50.7%
<b>Total general</b>	<b>116</b>	<b>5,361</b>	<b>↑ 8.4%</b>	<b>55</b>	<b>2,052</b>	<b>↓ -2.5%</b>	<b>240</b>	<b>22,091</b>	<b>↑ 29.5%</b>	<b>504</b>	<b>41,875</b>	<b>↑ 41.1%</b>	<b>915</b>	<b>71,379</b>	<b>↑ 32.7%</b>

Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), Organización Religiosa (Org. Rel.), Organización de la Sociedad Civil (OSC) y, No Sabe y/o No Responde (NS/NR).

\*La sumatoria de las unidades de atención incluye a los centros, promotores y visitadores sociales.

\*\*Nota: La sumatoria de las unidades y promotores no coincide necesariamente con la sumatoria de las unidades totales por la presencia de unidades con más de una modalidad de atención.

Fuente: SIIMIES (Septiembre 2017).

Elaborado por: MIES / CGIDI / DGID. Octubre 2017.

**En cuanto a las variaciones entre septiembre de 2016 y septiembre de 2017, se observa que la modalidad diurna disminuyó en un 8,4% y modalidad residencial disminuyó en un 2,5%, mientras que en la modalidad domiciliar incremento en 29,5% y los espacios alternativos incrementó en 41,1%. Los usuarios incrementaron en un 32,7%, con un incremento de 22 unidades que representa un aumento del 2,2%.**

## 5.3. Reporte de unidades abiertas y cerradas

En el periodo de agosto 2017 - septiembre 2017 se observa un aumento de 1 unidad administrada por el estado, 9 unidades por GAD, mientras que las demás unidades de OSC y Organizaciones Religiosas se mantienen con respecto a las unidades del mes de agosto 215 y 36 respectivamente. Asimismo, existió una variación de incremento 2,5% representando 1531 usuarios más en el período analizado.

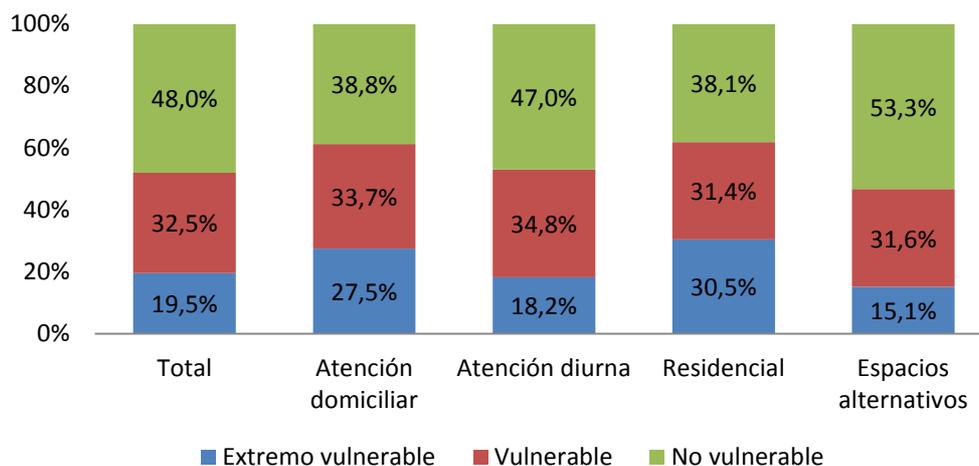
**Cuadro 2.-** Variación de unidades y usuarios entre agosto 2017 y septiembre 2017

Tipo de administración	Agosto 2017		Septiembre 2017		Variación	
	Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios
ADMINISTRACION DIRECTA	21	2,111	22	2,125	↑ 4.8%	↑ 0.7%
ESTATAL	21	2,111	22	2,125	↑ 4.8%	↑ 0.7%
CONVENIO DE COOPERACION	872	67,737	893	69,254	↑ 2.4%	↑ 2.2%
GAD - MUNICIPAL-CANTONAL	310	23,201	312	23,295	↑ 0.6%	↑ 0.4%
GAD - PARROQUIAL	232	18,862	236	18,998	↑ 1.7%	↑ 0.7%
GAD - PROVINCIAL	79	6,498	82	6,709	↑ 3.8%	↑ 3.2%
ORGANIZACION RELIGIOSA	36	2,258	36	2,251	→ 0.0%	↓ -0.3%
OSC	215	16,918	215	17,071	→ 0.0%	↑ 0.9%
OTROS			12	930		
<b>Total general</b>	<b>893</b>	<b>69,848</b>	<b>915</b>	<b>71,379</b>	<b>↑ 2.5%</b>	<b>↑ 2.2%</b>

Fuente: Base de Usuarios (septiembre 2017 - octubre 2017).  
Elaborado: MIES / CG IDI / DGID. Octubre 2017.

#### 5.4. Focalización del servicio para Personas Adultas Mayores

**Gráfico 14.-** Focalización del servicio



Fuente: Base de Usuarios - septiembre 2017, Registro Social - septiembre 2017  
Elaborado: MIES / CG IDI / DGID. Octubre 2017.

Se observa que para el presente mes la focalización del servicio es adecuada, ya que más del 60% de personas atendidas se encuentran en vulnerabilidad o extrema vulnerabilidad. Además, se evidencia que la modalidad que mejor focaliza su servicio son los espacios alternativos ya que representa un 84,9% de usuarios en situación de vulnerabilidad o extrema vulnerabilidad.

#### 5.5. Coberturas en territorio

En territorio se evidencia que entre septiembre 2016 y septiembre 2017 la dirección distrital que registra un mayor incremento en coberturas es Guayaquil Centro Sur, en dónde su mayor incremento se dio por espacios alternativos (cuadro 3), de igual manera sucede con la

dirección distrital de Piñas. Con respecto al año pasado Loja sigue presentando incrementos en la modalidad domiciliar, lo mismo que Machala.

la dirección distrital de Zamora Machala y Latacunga.

**Cuadro 3.- Mayores aumentos en cobertura de usuarios septiembre 2016-2017**

Dirección distrital	1. Diurno	2. Residencial	3. Domiciliar	4. Alternativo	Total
	Var. 2016-2017				
DIRECCIÓN DISTRICTAL 09D03 - GYE CENTRO SUR - MIES	↑ 100,0%	→ 0,0%	↑ 100,0%	↑ 1606,2%	↑ 2170,7%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 11D01 - LOJA - MIES	↑ 100,0%	→ 0,0%	↑ 1650,0%	→ 0,0%	↑ 1854,4%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 19D01 - ZAMORA - MIES	↑ 100,0%	→ 0,0%	→ 0,0%	→ 0,0%	↑ 1718,8%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 07D04 - PIÑAS - MIES	↓ -27,3%	→ 0,0%	↑ 175,7%	↑ 1206,1%	↑ 421,3%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 07D02 - MACHALA - MIES	→ 0,0%	→ 0,0%	↑ 55,4%	→ 0,0%	↑ 280,1%

*Fuente: Base de Usuarios - septiembre 2017*  
*Elaborado: MIES / CG IDI / DGID. Octubre 2017.*

En cuanto a las direcciones distritales que en mayor medida han disminuido sus coberturas resalta San Lorenzo, la mayor reducción se registra en la modalidad de servicios alternativos. Además las direcciones distritales de Guayaquil norte, Tulcán, Ibarra y Riobamba son las que han disminuido sus coberturas en mayor medida.

**Cuadro 4.- Mayores disminuciones en cobertura de usuarios septiembre 2016-2017**

Dirección distrital	1. Diurno	2. Residencial	3. Domiciliar	4. Alternativo	Total
	Var. 2016-2017				
DIRECCIÓN DISTRICTAL 08D05 - SAN LORENZO - MIES	↓ -4.3%	↓ -6.9%	↓ -2.3%	↓ -19.1%	↓ -12.9%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 09D09 - GYE NORTE - MIES	↓ -28.6%	↓ -55.5%	↓ -58.1%	↑ 24.8%	↓ -9.1%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 04D01 - TULCAN - MIES	→ 0.0%	→ 0.0%	↓ -25.4%	↓ -4.3%	↓ -8.6%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 10D01 - IBARRA - MIES	↑ 1.1%	↓ -0.8%	↓ -13.3%	→ 0.0%	↓ -7.0%
DIRECCIÓN DISTRICTAL 06D01 - RIOBAMBA - MIES	↓ -22.2%	↑ 1.6%	↓ -0.5%	↓ -1.7%	↓ -6.7%

*Fuente: Base de Usuarios - septiembre 2017*  
*Elaborado: MIES / CG IDI / DGID. Octubre 2017.*

## 5.6. Reporte de asistencias

Para septiembre de 2017, la modalidad que registra un menor nivel de asistencia es domiciliar, con un promedio de 0,8 días de asistencia de un total de 02 días de asistencia meta.

Así además la zona 7 es la que registra un menor nivel de asistencia atención domiciliar con un promedio de 0,4 días de 2 posibles, así mismo el nivel de asistencia para centros de atención diurna es inferior a las de las demás zonas el promedio es de 7,9 de 20 días, espacios alternativos 4,0 de 12 días posibles. La zona de planificación de Guayaquil se presenta la menor promedio de asistencia la modalidad residencial con 15,3 días de 30.

**Cuadro 5.- Asistencia según dirección distrital**

Zonas de planificación	1.- DIURNOS	2.- RESIDENCIALES	3.- DOMICILIAR	4.- ALTERNATIVOS	Total general
<b>Zona Planificación 1</b>	<b>20.1</b>	<b>28.8</b>	<b>1.1</b>	<b>4.6</b>	<b>10.2</b>
DIRECCIÓN DISTRICTAL 04D01 - TULCAN - MIES	19.3		1.1	4.6	5.2
DIRECCIÓN DISTRICTAL 08D01 - ESMERALDAS - MIES	18.8	27.6	0.8	7.1	15.0
DIRECCIÓN DISTRICTAL 08D05 - SAN LORENZO - MIES	22.0	31.0	1.0	3.2	8.5
DIRECCIÓN DISTRICTAL 10D01 - IBARRA - MIES	20.9	29.0	1.9		18.3
DIRECCIÓN DISTRICTAL 21D02 - LAGO AGRIO - MIES	18.7	28.4	0.8		6.5
<b>Zona Planificación 2</b>	<b>19.2</b>	<b>29.0</b>	<b>1.1</b>	<b>8.7</b>	<b>12.4</b>
DIRECCIÓN DISTRICTAL 15D01 - TENA - MIES	17.3	30.1		11.5	18.0
DIRECCIÓN DISTRICTAL 17D11 - RUMIÑAHUI - MIES	21.0	28.3	1.3	7.2	12.7
DIRECCIÓN DISTRICTAL 22D02 - FRANCISCO DE ORELLANA - MIES	21.6		0.8	8.5	6.4
<b>Zona Planificación 3</b>	<b>20.0</b>	<b>26.9</b>	<b>0.9</b>	<b>4.6</b>	<b>9.0</b>
DIRECCIÓN DISTRICTAL 05D01 - LATACUNGA - MIES	21.5	26.5	0.9		7.6
DIRECCIÓN DISTRICTAL 06D01 - RIOBAMBA - MIES	21.6	26.6	1.0	2.1	16.7
DIRECCIÓN DISTRICTAL 16D01 - PUYO - MIES	17.2	31.0			20.6
DIRECCIÓN DISTRICTAL 18D01 - AMBATO - MIES	5.3	26.4	0.8	4.6	5.6
<b>Zona Planificación 4</b>	<b>19.4</b>	<b>30.6</b>	<b>1.2</b>	<b>12.0</b>	<b>9.7</b>
DIRECCIÓN DISTRICTAL 13D01 - PORTOVIEJO - MIES	19.9	30.2	0.9	12.4	10.6
DIRECCIÓN DISTRICTAL 13D02 - MANTA - MIES	23.0		1.1	12.9	10.2
DIRECCIÓN DISTRICTAL 13D07 - CHONE - MIES	19.0		1.4	11.7	8.7
DIRECCIÓN DISTRICTAL 13D10 - JAMA - MIES			0.7	12.1	8.7
DIRECCIÓN DISTRICTAL 23D01 - SANTO DOMINGO - MIES	15.2	31.0	1.4	10.2	9.6
<b>Zona Planificación 5</b>	<b>13.8</b>	<b>25.3</b>	<b>1.1</b>	<b>4.6</b>	<b>6.2</b>
DIRECCIÓN DISTRICTAL 02D01 - GUARANDA - MIES	15.1	25.6	5.4	2.4	7.3
DIRECCIÓN DISTRICTAL 09D15 - EL EMPALME - MIES	16.9			9.6	10.0
DIRECCIÓN DISTRICTAL 09D17 - MILAGRO - MIES	10.5	23.0		7.0	8.1
DIRECCIÓN DISTRICTAL 09D20 - SALITRE - MIES		26.0		5.4	8.3
DIRECCIÓN DISTRICTAL 12D01 - BABAHOYO - MIES	13.8	25.0		3.3	4.4
DIRECCIÓN DISTRICTAL 12D03 - QUEVEDO - MIES	14.7	26.3	0.6	1.5	4.2
DIRECCIÓN DISTRICTAL 20D01 - SAN CRISTOBAL - MIES			0.1	2.7	2.2
DIRECCIÓN DISTRICTAL 24D02 - SALINAS - MIES				3.1	3.1
<b>Zona Planificación 6</b>	<b>14.1</b>	<b>27.1</b>	<b>0.6</b>	<b>4.5</b>	<b>7.1</b>
DIRECCIÓN DISTRICTAL 01D01 - CUENCA - MIES	16.6	27.0	0.7	3.9	7.9
DIRECCIÓN DISTRICTAL 01D04 - GUALACEO - MIES	9.5	24.9	0.5	5.0	6.4
DIRECCIÓN DISTRICTAL 03D01 - AZOGUES - MIES	17.7	28.5	0.7	4.1	6.1
DIRECCIÓN DISTRICTAL 14D01 - MACAS - MIES	16.3	25.9		5.0	8.9
<b>Zona Planificación 7</b>	<b>7.9</b>	<b>22.3</b>	<b>0.4</b>	<b>4.0</b>	<b>4.1</b>
DIRECCIÓN DISTRICTAL 07D02 - MACHALA - MIES			0.3	3.6	2.5
DIRECCIÓN DISTRICTAL 07D04 - PIÑAS - MIES	19.3	26.4	0.5	4.0	4.5
DIRECCIÓN DISTRICTAL 11D01 - LOJA - MIES	7.8	27.7	0.3	3.8	4.4
DIRECCIÓN DISTRICTAL 11D06 - CALVAS - MIES	11.5	25.9	0.8	4.8	5.2
DIRECCIÓN DISTRICTAL 19D01 - ZAMORA - MIES	5.8	9.0	0.5	3.9	5.3
<b>Zona Planificación: Guayaquil</b>	<b>10.3</b>	<b>15.3</b>	<b>0.6</b>	<b>2.7</b>	<b>2.9</b>
DIRECCIÓN DISTRICTAL 09D03 - GYE CENTRO SUR - MIES	6.7	6.0	0.7	2.7	2.4
DIRECCIÓN DISTRICTAL 09D09 - GYE NORTE - MIES	20.1	24.5	0.5	2.5	3.9
DIRECCIÓN DISTRICTAL 09D24 - DURAN - MIES	6.0		0.6	3.0	2.5
<b>Zona Planificación: Quito</b>	<b>16.1</b>	<b>25.8</b>	<b>1.1</b>	<b>6.1</b>	<b>7.8</b>
DIRECCIÓN DISTRICTAL 17D02 - QUITO NORTE - MIES	5.8		1.1	2.0	1.9
DIRECCIÓN DISTRICTAL 17D05 - QUITO CENTRO - MIES	19.9	25.8		9.1	13.1
DIRECCIÓN DISTRICTAL 17D08 - QUITO SUR - MIES	17.5			5.0	6.5
<b>Total general</b>	<b>15.8</b>	<b>26.2</b>	<b>0.8</b>	<b>5.6</b>	<b>7.1</b>

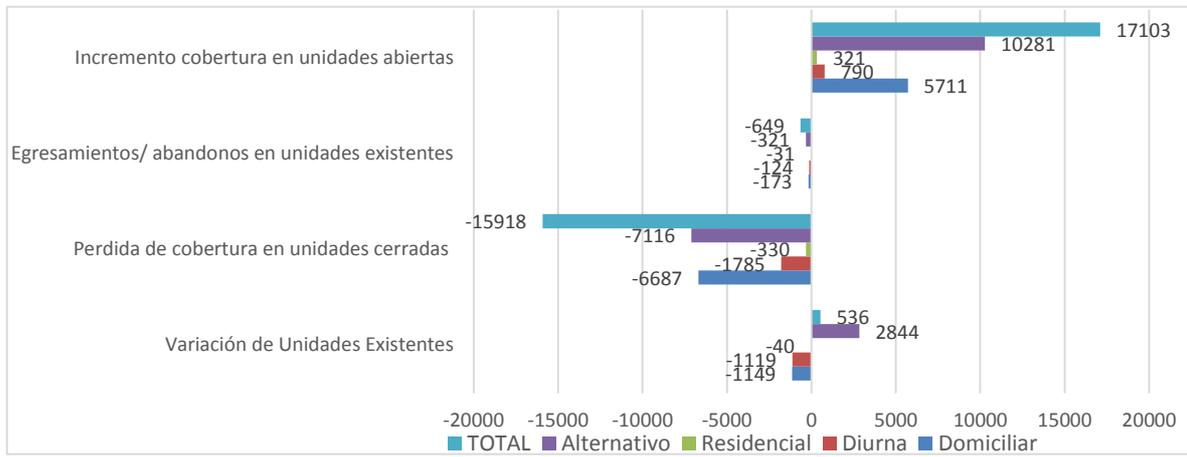
*Fuente: Base de Usuarios - septiembre 2017  
Elaborado: MIES / CG IDI / DGID. Octubre 2017.*

## 5.7. Reporte de unidades abiertas y cerradas

Entre mayo de 2016 y septiembre de 2017 en el servicio para personas adultas mayores se registra un incremento de 536 usuarios. Esta variación se explica principalmente debido al incremento de usuarios en unidades abiertas con 17103 nuevos adultos mayores en el servicio.



**Gráfico 15.-** Reporte de unidades abiertas y cerradas



**Fuente:** Base de Usuarios - septiembre 2017  
**Elaborado:** MIES / CG IDI / DGID. Octubre 2017.

